NOTA UOC Nº : 367/2023

Concepción, 28 de noviembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de poner a consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA** 5/2023 **"Refacción de Hogar de Ancianos",** con ID N° 436.864, a fin de manifestarle cuanto sigue:

El proceso de referencia ha sido realizado, tomando todos los recaudos y normativas vigentes en la Ley de Contrataciones Públicas, por tanto según los controles previos de la verificación por parte de la DNCP no arrojaron inconsistencias en el proceso, ni en las documentaciones remitidas. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, queda bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

En los documentos verificados por el Comité Evaluador, el oferente adjudicado cumple con todos los requerimientos establecidos en el PBC, no obstante se tendrá en cuenta lo observado para futuras evaluaciones, de manera a mejorar el formato del dictamen de evaluación.

Al momento de la apertura de sobres de ofertas solo se presentaron dos oferentes, por lo que esta Convocante ha decidido continuar con el proceso debido al corto tiempo con que cuenta la administración para ejecutar el proyecto y además de que la obra a ser realizada radica en un interés público, de manera a mejorar las condiciones de vida de las personas de tercera edad que ocupan el recinto de Hogar de Ancianos, por tanto se ha adjudicado el proceso bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

Sin otro motivo en particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CONCEPCION

CP. Johana Cabrera
Directora de la UOC